

y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 24 de agosto de 2009.
 - b) Apertura de sobre 2-A: El acto público de apertura del sobre 2-A tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce cuarenta y cinco horas del día 31 de agosto de 2009
 - c) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce cuarenta y cinco horas del día 7 de septiembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.856/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en la Actuación Urbanística APR 08.03 "Prolongación de la Castellana", en el término municipal de Madrid.

2009 PG 413

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en la actuación urbanística "Prolongación de la Castellana", del término municipal de Madrid.

Peticionaria: "Endesa Gas Distribución, Sociedad Anónima", con domicilio social en calle Ribera del Loira, número 60, 28042 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en la actuación urbanística APR 08.03 "Prolongación de la Castellana", en el término municipal de Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: La actuación urbanística APR 08.03 "Prolongación de la Castellana", en el término municipal de Madrid.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de conexión MOP16 en acero 8" de 4.930 metros de longitud aproximada.
- Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetros de DN 200, 160 y 110 milímetros y polietileno de alta densidad PE SDR 11 en diámetros de DN 90 milímetros, para los tramos en MOP hasta 5 bares, con una longitud aproximada de 26.490 metros.
- 3 estaciones de Regulación y Medida G-1600 MOP16/MOP5.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 3.320.971,99 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 16 de junio de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/7.956/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 24 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (exp. 73ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 24 de junio de 2009.—La Directora-General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el acuerdo de iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente: 073ALC/2009.

Imputado: Don Suyin Wang.

NIF/CIF: X-2301169-L.

Último domicilio conocido: Paseo de Goya, número 5, local B, 28932 Móstoles (Madrid).

(03/24.044/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 29 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a 247 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid, dividido en 37 lotes.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: 05-DT-00001.1/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro principal de energía eléctrica a diversos centros de la Comunidad de Madrid.
 c) Lotes: 37.
 División por lotes (lote, descripción, consumo estimado en kilovatios hora):

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
1	1.1	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior	620.000
	1.2	Juzgados de Fuenlabrada	680.000
	1.3	Juzgados de Móstoles	1.000.000
	1.4	Audiencia Provincial	490.000
	1.5	Juzgados Contencioso - Administrativo	980.000
	1.6	Juzgados de Colmenar Viejo	215.000
	1.7	Juzgados de 1ª Instancia	640.000
	1.8	Juzgados de Coslada	181.000
	1.9	Tribunal Superior de Justicia	500.000
	1.10	Juzgados de Collado Villalba	320.000
	1.11	Juzgados de Parla	320.000
	1.12	Juzgados de Getafe	715.000
	1.13	Juzgados de Alcorcón	560.000
	1.14	Juzgados de Leganés	465.000
	1.15	Juzgados de Instrucción Plaza de Castilla	4.850.000
	1.16	Juzgados de 1ª Instancia - Capitán Haya	2.300.000
	1.17	Juzgados de lo Social	975.000
2	2.1	Cuartel de Zaragoza	670.000
2	2.2	Parque de Polvoranca	680.000
	2.3	Parque de Bomberos las Rozas	675.000
	2.4	Parque de Bomberos de Arganda del Rey	190.000
	2.5	Parque de Bomberos de S. Martín de Valdeiglesias	100.000
3	3.1	Archivo Regional	1.350.000
	3.2	Biblioteca Pública de Vallecas	340.000
	3.3	Biblioteca Regional "Joaquín Leguina"	1.450.000
	3.4	Biblioteca de Usera "José Hierro"	520.000

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
	3.5	Castillo de Manzanares El Real	95.000
	3.6	Museo Arqueológico Regional	680.000
	3.7	Centro de Arte "2 de mayo"	680.000
4	4.1	IMDER - Parque Dep. de "Puerta de Hierro"	410.000
	4.2	IMDER - Navacerrada	210.000
5	5.1	SEDE del S.R.E.	1.500.000
	5.2	C.F.O. del S.R.E. de LEGANÉS	500.000
	5.3	C.F.O. del S.R.E. de S. Sebastián de los Reyes	510.000
	5.4	C.F.O. del S.R.E. de Getafe	450.000
	5.5	C.F.O. del S.R.E. de Paracuellos del Jarama	265.000
	5.6	C.F.O. del S.R.E. de Moratalaz	390.000
6	6.1	Agencia para la Reeducación - Reinserción del Menor Infractor. A.R.R.M.I.	900.000
	6.2	Residencia de PP. MM. "Vista Alegre"	580.000
	6.3	Residencia de PP. MM. "Villaviciosa de Odón"	1.200.000
	6.4	Residencia PP. MM. "Nuestra Señora del Carmen"	940.000
	6.5	Residencia para PP. MM. "Alcorcón"	890.000
	6.6	Residencia para PP. MM. "Gastón Baquero"	800.000
	6.7	Residencia para PP. MM. "S. Martín de Valdeiglesias"	370.000
	6.8	Residencia para PP. MM. "Navalcarnero"	310.000
	6.9	Residencia para PP. MM. "Torrelaguna"	340.000
	6.10	Residencia para PP. MM. de San Fernando de Henares	550.000
	6.11	Residencia para PP. MM. de Arganda del Rey	1.200.000
	6.12	Residencia para PP. MM. de Vallecas	740.000
	6.13	Residencia para PP. MM. "La Paz"	590.000
	6.14	Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Getafe	540.000
	6.15	Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Mirasierra	1.100.000
	6.16	Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Juan de Austria	310.000
	6.17	Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Barajas	260.000
	6.18	CM de Los Cármenes	230.000
7	7.1	Albergue Juvenil "Cercedilla"	100.000

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
	7.2	Albergue Juvenil "Richard Schirmann"	265.000
	7.3	Albergue Juvenil "Los Batanes"	165.000
	7.4	Albergue Juvenil "Santa Maria""	105.000
	7.5	Dirección General de Infraestructuras y Servicios	415.000
	7.6	Dirección Territorial Madrid Capital	490.000
8	8.1	Boletín Oficial de la Comunidad	750.000
	9.1	Consejería de Transportes e Infraestructuras	2.300.000
	9.2	Parque Maquinarias de Obras Públicas	46.000
	9.3	Consejería de Sanidad	2.200.000
	9.4	Dirección General de la Mujer	550.000
	9.5	D.G. de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio	541.000
9	9.6	Consejería de Economía y Hacienda	634.604
	9.7	Consejería de Inmigración y Cooperación	375.000
	10.1	Residencia Infantil "ICE" del I. M. del Menor y la Familia	370.000
	10.2	Residencia Infantil "Las Acacias"	80.000
	10.3	Residencia Infantil "Picón del Jarama"	180.000
	11.1	Laboratorio Regional - Colmenar Viejo	530.000
	11.2	Vivero de El Escorial	70.000
	11.3	Finca y Vivero de Arganda del Rey	35.000
	11.4	Finca "El Socorro" Colmenar de Oreja	25.000
	12.1	Finca Caserio de Henares	10.000
	12.2	Casa Forestal	85.000
	12.3	Finca Valcotos de la Consejería de Medio Ambiente y O. T.	75.000
	12.4	Consejería de Medio Ambiente y O. T.	23.000
	12.5	Huertos de Ocio	50.000
	12.6	Finca Rivas-Vaciamadrid. C. de Medio Ambiente	13.871
	12.7	Finca Rivas-Vaciamadrid. C. de Medio Ambiente	20.645
	13.1	Madrid 112 – Línea Principal	4.250.000
	13.2	Madrid 112 – Línea de Socorro	0
	14.1	I.C.M. – Línea Principal	3.000.000
	14.2	I.C.M. – Línea de Socorro	0
15	15.1	Centro de Salud Área 1	240.000
	15.2	Centro de Salud Área 1	120.000
	15.3	Centro de Salud Área 1	240.000

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
	15.4	Centro de Salud Área 1	310.000
	15.5	Centro de Salud Área 1	675.000
	15.6	Centro de Salud Área 1	315.000
	15.7	Centro de Salud "Goya" Gerencia del Área 2	1.000.000
	15.8	Centro de Salud Área 2	150.000
	15.9	Centro de Salud Área 2	295.000
	15.10	Centro de Salud Área 2	195.000
	15.11	Centro de Salud Área 2	430.000
	15.12	Centro de Salud Área 2	650.000
	15.13	Centro de Salud Área 3	310.000
	15.14	Centro de Salud Área 3	320.000
	15.15	Centro de Salud "María de Guzmán" Área 3	160.000
	15.16	Centro de Salud Área 3	250.000
	15.17	Centro de Salud Área 3	220.000
15	15.18	Centro de Salud Área 3	205.000
	15.19	Centro de Salud "Los Fresnos" Área 3	255.000
	15.20	Centro de Salud "Miguel de Cervantes" Área 3	300.000
	15.21	Centro de Salud Área 3	430.000
	15.22	Centro de Salud Área 3	300.000
	15.23	Centro de Salud "Sanchinarro" Área 4	220.000
	15.24	Centro de Salud Área 4	225.000
	15.25	Centro de Salud Área 4	225.000
	15.26	Centro de Salud Área 4	185.000
	15.27	Centro de Salud Área 4	350.000
	15.28	Centro de Salud Área 4	235.000
	15.29	Centro de Salud Área 4	190.000
	15.30	Centro de Salud Área 4	350.000
	15.31	Centro de Salud Área 5	190.000
	15.32	Centro de Salud Área 5	212.000
	15.33	Centro de Salud Área 5	300.000
	15.34	Centro de Salud Área 5	120.000
	15.35	Centro de Salud Área 5	150.000
	15.36	Centro de Salud Área 5	350.000
	15.37	Centro de Salud Área 5	175.000
	15.38	Centro de Salud Área 5	155.000
15	15.39	Centro de Salud Área 5	575.000
	15.40	Centro de Salud Área 5	400.000

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
15	15.41	Centro de Salud Área 5	500.000
	15.42	Centro de Salud Área 5	320.000
	15.43	Centro de Salud "Somosaguas" Área 6	230.000
	15.44	Centro de Salud Área 6	215.000
	15.45	Centro de Salud Área 6	315.000
	15.46	Centro de Salud Área 7	950.000
	15.47	Centro de Salud Área 7	440.000
	15.48	Centro de Salud Área 7	165.000
	15.49	Centro de Salud Área 7	285.000
	15.50	Centro de Salud Área 7	206.000
	15.51	Centro de Salud Área 7	340.000
	15.52	Centro de Salud Área 7	240.000
	15.53	Centro de Salud Área 7	182.000
	15.54	Centro de Salud Área 8	520.000
	15.55	Centro de Salud Área 8	260.000
	15.56	Centro de Salud Área 8	310.000
	15.57	Centro de Salud Área 8	150.000
	15.58	Centro de Salud Área 8	190.000
	15.59	Centro de Salud Área 8	355.000
	15.60	Centro de Salud "Los Castillos" Área 8	320.000
	15.61	Centro de Salud Área 8	220.000
	15.62	Centro de Salud Área 9	185.000
	15.63	Centro de Salud Área 9	695.000
	15.64	Centro de Salud Área 9	205.000
	15.65	Centro de Salud Área 9	110.000
	15.66	Centro de Salud Área 9	230.000
	15.67	Centro de Salud Área 9	300.000
	15.68	Centro de Salud Área 9	305.000
	15.69	Centro de Salud Área 9	1.100.000
	15.70	Centro de Salud Área 10	720.000
	15.71	Centro de Salud Área 10	320.000
	15.72	Centro de Salud Área 10	500.000
	15.73	Centro de Salud Área 10	260.000
	15.74	Dpto. Administración Área 10	235.000
	15.75	Centro de Salud "El Ventorro" Área 10	155.000
	15.76	Centro de Salud Área 11	218.000

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
15	15.77	Centro de Salud Área 11	517.000
	15.78	Centro de Salud Área 11	1.000.000
	15.79	Centro de Salud Área 11	300.000
	15.80	Centro de Salud Área 11	100.000
	15.81	Centro de Salud Área 11	205.000
	15.82	Centro de Salud Área 11	375.000
	15.83	Centro de Salud Área 11	185.000
	15.84	Centro de Salud Área 11	240.000
	15.85	Centro de Salud Área 11	340.000
	15.86	Centro de Salud Área 11	400.000
	15.87	Centro de Salud Área 11	500.000
	15.88	Centro de Salud Área 11	615.000
	15.89	Centro de Salud Área 11	340.000
	15.90	Centro de Salud Área 11	250.000
	15.91	Centro de Salud Área 11	275.000
	15.92	Centro de Salud Área 11	408.000
16	16.1	Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid	3.120.000
17	17.1	Hospital Clínico San Carlos	22.850.000
	17.2	C. de E. Hospital Clínico S. Carlos	300.000
	17.3	C. de E. Hospital Clínico S. Carlos	550.000
18	18.1	Hospital Principe de Asturias	8.500.000
	18.2	C. de E. Hospital Principe de Asturias	1.293.912
	18.3	C. de E. "Torrejón de Ardoz" – H. Principe de Asturias	375.000
19	19.1	Hospital de Móstoles	7.500.000
	19.2	C. de E. "Coronel de Palma"	280.000
20	20.1	Hospital Ramón y Cajal	27.000.000
	20.2	C. de E. "Hnos. García Noblejas" del Hospital Ramón y Cajal	380.000
21	21.1	Hospital Univ. Puerta Hierro de Majaahonda	30.000.000
	21.2	C. de E. "Arguelles" del Hospital Puerta de Hierro	455.000
22	22.1	Instituto Psiquiátrico "José Germain"	450.000
	22.2	Instituto Psiquiátrico "José Germain"	500.000
23	23.1	Hospital Virgen de la Torre	1.100.000
	23.2	C. de E. del Hospital Virgen de la Torre	440.000
	23.3	C. de E. del Hospital Virgen de la Torre	420.000
	23.4	C. de E. del Hospital Virgen de la Torre	690.000

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
	23.5	C. de E. Hospital Virgen de la Torre	120.000
24	24.1	C. de E. "Villaverde - Cruces" - Hospital 12 de Octubre	620.000
	24.2	C. de E. Pontones "Hnos Miralles" - Hospital 12 de Octubre	500.000
	24.3	C. de E. "Carabanchel Alto" - Hospital 12 de Octubre	545.000
	24.4	C. de E. "Orcasitas" - Hospital 12 de Octubre	280.000
25	25.1	C. de E. "Ntra. Sra. de los Ángeles" - Hospital Getafe	350.000
26	26.1	C. de E. Hospital La Princesa	750.000
27	27.1	Hospital Santa Cristina - Línea Iberdrola	3.750.000
	27.2	Hospital Santa Cristina - Línea Unión Fenosa	2.200.000
28	28.1	Hospital de Cantoblanco	900.000
29	29.1	Hospital de la Fuenfría	850.000
30	30.1	Hospital de El Escorial – Línea Principal	1.700.000
31	31.1	Hospital Carlos III	2.300.000
32	32.1	Instituto de Cardiología de Madrid	400.000
33	33.1	Hospital Virgen de la Poveda	1.700.000
34	34.1	Hospital La Paz	25.500.000
	34.2	C. de E. "José Marvá"	470.000
	34.3	C. de E. de Fuencarral	200.000
	34.4	C. de E. de Alcobendas	440.000
35	35.1	Hospital de Fuenlabrada	13.000.000
36	36.1	Hospital General Univ. Gregorio Marañón	26.000.000
	36.2	Maternidad de O'Donnell - Línea Principal	12.000.000
	36.3	Maternidad de O'Donnell - Línea de Socorro	0
	36.4	Instituto Oftálmico de Madrid	440.000
36	36.5	Instituto de Rehabilitación	950.000
37	37.1	IES Valdebernardo	81.900
	37.2	IES Arquitecto Ventura Rodríguez	93.505
	37.3	IES Antonio Machado	918.725
	37.4	IES Los Olivos	114.205
	37.5	IES Ramiro de Maeztu	172.575
	37.6	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid	899.663
	37.7	IES Barajas	281.040
	37.8	IES Enrique Tierno Galván	130.554
	37.09	La Laguna	88.336
	37.10	Gerardo Diego	154.800

LOTES	Suministro	Nombre del Centro	Consumo anual (kWh)
37	37.11	Islas Filipinas	155.340
	37.12	Vallecas II - Magerit	119.451
	37.13	Enrique Tierno Galván	218.565
	37.14	Gustavo Adolfo Bécquer	217.684
	37.15	Virgen de la Paloma	882.220
	37.16	Francisco de Goya	172.070
	37.17	Grande Covián	100.660
	37.18	Juan de Villanueva	73.848
	37.19	Anselmo Lorenzo	113.850
	37.20	Centro Enseñanza Musical "Federico Torroba"	346.781
	37.21	IES Escuela de Aprendizaje Industrial-Vallecas I	66.300
	37.22	IES San Blas	208.588
	37.23	Centro Integrado de F. P. "José Luis Garci"	215.000
	37.24	Centro Integrado de F. P. "Profesor Raúl Vázquez"	230.000

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- “Diario Oficial de la Unión Europea” de 11 de abril de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 20 de abril de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: El consumo estimado es de 295.089.297 kilovatios hora.
5. Adjudicación:
- a) Adjudicación definitiva: 17 de junio de 2009.
 - b) Contratista: Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 37 de la empresa “Endesa Energía, Sociedad Anónima”, y lotes 18, 20, 34 y 36 de la empresa “Factor Energía, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco el precio contractual es el precio unitario.

En Madrid, a 29 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López

(03/24.111/09)

Consejería de Educación

Resolución de 7 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado “Prestación del servicio de seguridad de las sedes de la Consejería de Educación ubicadas en Gran Vía, números 3 y 10, y calle General Díaz Porlier, número 35”.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/008-09 (09-AT-00020.4/2009).